

TSE de Brasil exige a Facebook que elimine noticias falsas sobre Haddad



Brasilia, 16 oct (RHC) El Tribunal Superior Electoral (TSE) de Brasil ordenó que la red social Facebook elimine unas 38 páginas de usuarios con información falsa del candidato a la Presidencia del país por el Partido de los Trabajadores (PT), Fernando Haddad, y su compañera de fórmula a la Vicepresidencia, Manuela D'Ávila.

El magistrado Sérgio Banhos dictaminó un plazo de 24 horas a la plataforma para que retire los fake-news (noticias falsas), luego de las acciones realizadas por la defensa de ambos dirigentes, indica Telesur.

"Las afirmaciones no verídicas e injuriosas traídas en los medios impugnados, por las razones ya dirigidas, autorizo la limitación a la libre manifestación del pensamiento, con remoción de contenido, que configura ofensa al honor y consustancial agresión y ataque a la candidata en sitio de Internet", sentenció Banhos.

Esta medida se suma a la decisión tomada el pasado viernes por el magistrado sustituto Carlos Horbach, quien ordenó la eliminación de al menos 50 publicaciones en la misma red social.

En esta oportunidad, acudieron nuevamente a la instancia porque quedaban páginas que creaban fake-news difamatorias en contra de los candidatos, tales como imágenes que hipersexualizan a niños y sugieren que D'Ávila incentiva tales situaciones.

Asimismo, el TSE ordenó a la red social revelar la identidad de los propietarios de las páginas y que los responsables sean incluidos en un proceso legal.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/174027-tse-de-brasil-exige-a-facebook-que-elimine-noticias-falsas-sobre-haddad>



Radio Habana Cuba